



SECRETARÍA GENERAL



CONVOCATORIA

SESIÓN Nro. 038-2026-PLE-TCE

Por disposición de la abogada Ivonne Coloma Peralta, presidenta del Tribunal Contencioso Electoral, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 2 del artículo 71 de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia; y, los artículos 2 y 8 del Reglamento de Sesiones del Pleno del Tribunal Contencioso Electoral, me permito convocar a la señora jueza y a los señores jueces: abogada Ivonne Coloma Peralta, magister Joaquín Viteri Llanga, magister Guillermo Ortega Caicedo, doctor Juan Patricio Maldonado Benítez y abogado Richard González Dávila, a la **Sesión Ordinaria Administrativa** del Pleno del Tribunal Contencioso Electoral, a realizarse el día **Martes 17 de marzo de 2026, a las 10:00, en forma virtual**, a través del uso de herramientas telemáticas, con el objeto de tratar el siguiente Orden del Día:

1. **Conocimiento y aprobación** de acta administrativa del Pleno del Tribunal Contencioso Electoral.

Mgtr. Milton Paredes Paredes

SECRETARIO GENERAL

